Acta N° 83 de fecha 30 de noviembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO (AYALA PERDOMO INGENIERÍA) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 62/17 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 76/17 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 14 de noviembre de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2029/2017 de fecha 19 de mayo de 2017; la Resolución N° 12, Acta N° 58 de fecha 30 de agosto de 2017; el Acta U.O.C. N° 35/2017 de fecha 11 de octubre de 2017; los memorandos GPL.UOC.CM.LI Y CO. N°s. 281/17, 289/17, las providencias, el informe DM N° 403/17 y la nota U.O.C. N° 75/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 11, 13, 25, 27 de octubre y 14 de noviembre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 29 de noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 62/17 de fecha 14 de noviembre de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 325.570, autorizado por la Resolución N° 12, Acta N° 58 de fecha 30 de agosto de 2017; señala que el plazo de su vigencia será a partir de la orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor Víctor Julián Ayala Perdomo (AYALA PERDOMO INGENIERÍA) la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 325.570, autorizada por la Resolución N° 12, Acta N° 58 de fecha 30 de agosto de 2017, con vigencia a partir de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Mantenimiento de Tableros Generales de Aire Acondicionado del sector Banco, incluyendo sustitución completa de sus componentes.	Unidad	EVENTO	9	6.562.000.-	59.058.000.-
2	Mantenimiento de Tableros de Distribución de Aire Acondicionado del sector Banco, incluyendo sustitución completa de sus componentes.	Unidad	EVENTO	9	8.535.000.-	76.815.000.-
3	Mantenimiento de Tableros de fuerza de Aire Acondicionado del sector Banco, incluyendo sustitución completa de sus componentes (arranque directo).	Unidad	EVENTO	42	3.500.000.-	147.000.000.-
4	Mantenimiento de Tableros de fuerza de Aire Acondicionado del sector Banco, incluyendo sustitución completa de sus componentes (arranque estrella triángulo).	Unidad	EVENTO	6	5.700.000.-	34.200.000.-
5	Mantenimiento de tablero de iluminación del estacionamiento nivel superior y casetas.	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.-	2.000.000.-
6	Sustitución de Tablero de iluminación de patio y sus componentes.	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.-	2.000.000.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – AYALA PERDOMO INGENIERÍA MANTENIMIENTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

[RA]

Descargado por abavalos 01/12/2017 11:35:23

Acta N° 83 de fecha 30 de noviembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO (AYALA PERDOMO INGENIERÍA) - ADJUDICACIÓN.-

7	Mantenimiento general de tablero de iluminación de sala de potencia.	Unidad	EVENTO	1	3.500.000.-	3.500.000.-
8	Mantenimiento general de Iluminación del Foyer del Teatro.	Unidad	EVENTO	40	90.000.-	3.600.000.-
9	Mantenimiento general de tableros de iluminación en teatro.	Unidad	EVENTO	16	2.610.000.-	41.760.000.-
10	Mantenimiento general de Iluminación de Galerías Exteriores del edificio Banco.	Unidad	EVENTO	1.104	45.500.-	50.232.000.-
11	Mantenimiento general de Iluminación del Salón de Cristal (Terraza), doble altura, del edificio Banco, con sustitución de lámparas de bajo consumo de 23W y portalámparas de rosca E27.	Unidad	EVENTO	30	90.000.-	2.700.000.-
12	Mantenimiento general de Iluminación del Salón de Cristal (Terraza), doble altura, del edificio Banco, con sustitución de lámparas de bajo consumo de 45W y portalámparas de rosca E27.	Unidad	EVENTO	15	95.000.-	1.425.000.-
13	Mantenimiento de Iluminación tipo Araña.	Unidad	EVENTO	4	225.000.-	900.000.-
14	Mantenimiento general de Iluminación de exteriores (columnas de media altura de 4 metros).	Unidad	EVENTO	20	160.000.-	3.200.000.-
15	Mantenimiento general de Iluminación de exteriores (columnas altas de 12 metros).	Unidad	EVENTO	20	245.000.-	4.900.000.-
16	Mantenimiento general de iluminación de camineros en platea de Sala de Convenciones.	Unidad	EVENTO	34	78.600.-	2.672.400.-
17	Provisión e instalación de 5 (cinco) medidores de energía en baja tensión, incluye software de lectura y análisis de datos. Configuración y puesta en marcha.	Unidad Medida Global	EVENTO	1	100.000.000.-	100.000.000.-
Precios Totales en Guaraníes (I.V.A. Incluido)						**535.962.400.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con el señor Víctor Julián Ayala Perdomo (AYALA PERDOMO INGENIERÍA), conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 12, Acta N° 58 de fecha 30 de agosto de 2017, la carta oferta del adjudicatario y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago al señor Víctor Julián Ayala Perdomo (AYALA PERDOMO INGENIERÍA) de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 12, Acta N° 58 de fecha 30 de agosto de 2017, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC" - Objeto del Gasto 240 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-PRESIDENTE INTERINO.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – AYALA PERDOMO INGENIERÍA MANTENIMIENTO INSTALACION ELÉCTRICA AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por abavalos 01/12/2017 11:35:23